

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6813 Orden ECD/1185/2015, de 8 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2015.

Por Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» del 26), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» del 28), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2015, serán los siguientes:

Presidente: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales: Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española:

Doña Aurora Egido Martínez.

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega:

Doña Xosefa Casalderrey Fraga (Fina Casalderrey).

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia:

Doña Miren Billelabeitia Bengoa.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans:

Doña Margarida Casacuberta i Rocarols.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE):

Don Ángel Luis Luján Atienza.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE):

Don Rafael Soler Medem.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios:

Don Enrique Baena Peña.

Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

Don Mariano Garrido Guindal (Mariano Guindal).

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED:

Doña Rosa María Aradra Sánchez.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Doña Pureza Canelo Gutiérrez (Pureza Canelo).

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2014:

Don Antonio Hernández Ramírez.

Edición 2013:

Don Manuel Carlos Álvarez Torneiro.

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 8 de junio de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.